



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0029636/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se eleva la propuesta de docentes interinos en condiciones de ser incorporados a carrera docente; y

CONSIDERANDO:

El Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Nacional.

Que mediante Res HCC187 se elevaron los docentes conforme a la Ordenanza 02/2017 - HCS

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El acuerdo unánime producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe la Resolución Decanal 375, e incorpore a la evaluación del desempeño docente a los profesionales que a continuación se detallan:

Profesores Asistentes

Chaves Patricia Laura Viviana

(Legajo 42.941)

Pizzicari Fernando

(Legajo 43.550)

Dedicación

Semiexclusivo

Semiexclusivo

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EDUARDO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Kramer Selma
Consejera Educativa

RESOLUCIÓN

196